



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ
ALVARADO CÍA. LTDA.**

1.- Se comunica al público que la compañía **CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ ALVARADO CÍA. LTDA.**, aumentó su capital en la suma de USD 450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 10 de diciembre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2012.630 de 26 DIC. 2012.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco del estatuto social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 500.000)**, dividido en quinientas mil (500.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una."

Ambato, 26 DIC. 2012

Alexandra Espín

**Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO**

GEO
Expediente 96849
Trámite 5742

1 medio de la noche.

ORTUORIO